

“Contrato de suministro de Programa de tratamiento de la información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión integral para la Reserva, Emisión y Venta multicanal de Entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), Expte. 31/22 Lote 1.”

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ittre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Alejandro Santiago Vega, en su condición de administrador único de **IMPRONTA SOLUCIONES S.L.**, (en adelante **IMPRONTA**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ittre. Colegio de Madrid Don Segismundo Alvarez Royo-Villanova, el día 31 de mayo de 2021, bajo el número 1577 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, calle Jacometrezo, nº 15, planta 2,puerta D, 28013 Madrid y provista de CIF B84092196.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del suministro de Programa de tratamiento de la información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión integral para la Reserva, Emisión y Venta multicanal de Entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), Expediente de Contratación nº 31/22, lote 1.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Tramitado el expediente resultó adjudicataria para el **Lote 1:Suministro de Programa de tratamiento de la información, en régimen**

Código Seguro De Verificación	Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/06/2023 11:24:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==		



de cesión temporal, del Sistema de Gestión integral para la Reserva, Emisión y Venta multicanal de Entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), la empresa IMPRONTA SOLUCIONES S.L.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato del Expediente 31/22 Lote 1 consistirá en la prestación del **Suministro de Programa de tratamiento de la información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión integral para la Reserva, Emisión y Venta multicanal de Entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM)** , según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- IMPRONTA se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

IMPRONTA, según su oferta adquiere los siguientes compromisos:

- 12 horas de formación adicional para el aumento de la comercialización.
- 12 horas de soporte y formación técnico adicional para el correcto uso de la plataforma.

TERCERA.- El presente contrato tendrá una vigencia de **VEINTIOCHO MESES** a contar desde su formalización, contemplándose la posibilidad de realizar una prórroga de un año de duración.

CUARTA.- El importe estimado máximo del contrato asciende a la cantidad **146.488,12 € (IVA no incluido)** para el periodo de ejecución de veintiocho meses, estableciéndose los siguientes importes unitarios (IVA no incluido):

- Feria.....0,16 €/entrada
- Espectáculo.....0,32 €/entrada
- Parking.....0,32 €/entrada

Código Seguro De Verificación	Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/06/2023 11:24:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==		



La empresa **IMPRONTA** presentará facturas mensuales a conformidad de CONTURSA, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 31/22 Lote 1**.

QUINTA: Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA: Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **IMPRONTA**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

POR CONTURSA

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho
Consejero Delegado

POR IMPRONTA SOLUCIONES S.L.

D. Alejandro Santiago Vega
Administrador Único

Código Seguro De Verificación	Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/06/2023 11:24:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Esa1GTvt4HK6C82qu/rVUA==		

